

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA
E/CN.4/L.1471
12 de marzo de 1979
ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
35º período de sesiones
Tema 13 del programa

CUESTION DE UNA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Polonia: proyecto de resolución

La Comisión de Derechos Humanos,

Teniendo presente el hecho de que la Asamblea General, en su resolución 31/169, de 21 de diciembre de 1976, proclamó el año 1979 como Año Internacional del Niño,

Consciente de la necesidad de seguir reforzando el cuidado y el bienestar general de los niños en todo el mundo,

Convencida de la importancia de la cooperación internacional en esta esfera,

Deseando aportar su contribución a la observancia del Año Internacional del Niño y a sus actividades complementarias,

Invita al Secretario General a que estudie la posibilidad de organizar, en el marco de los servicios de asesoramiento en la esfera de los derechos humanos, un seminario de dos semanas sobre los derechos del niño, teniendo en cuenta los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos y la cuestión de su aplicación y desarrollo progresivo.
